

# ***DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. NOTAS PARA UNA PEDAGOGÍA DE LA DIGNIDAD***

***JORGE RIVAS DÍAZ<sup>1</sup>***

---

---

A la memoria de Luis Pérez Aguirre  
y Digna Ochoa

## I

Quizás el 11 de septiembre del 2001 marque el comienzo de una nueva etapa de la reflexión y la práctica de la relación entre los distintos desarrollos humanos coexistentes en Latinoamérica y el Caribe. También valora el compromiso que debiera ser común con los derechos humanos y la dignidad de todos, agregando dimensiones a la interpretación del terrorismo, la injusticia y el desarrollo.

En este marco propongo que la dignidad sea un tema de nuestra agenda para el diálogo regional sobre la pedagogía de la educación a lo largo de la vida. Para colocar una visión del tema partiré de una interpretación de la relación entre los distintos desarrollos humanos coexistentes en la Región.

El trabajo está organizado así:

- Primero voy a analizar críticamente algunos aspectos de la teoría del desarrollo humano,
- luego voy a ofrecer, tomando como marco teórico lo anterior, algunos avances de investigación sobre los tipos de desarrollos humanos en la Región;

---

<sup>1</sup> *Director de Apoyo Académico del CREFAL.  
Dirección electrónica: jrivas@yreri.crefal.edu.mx*

- en tercer lugar ofreceré una reflexión sobre los derechos humanos en ese marco de análisis,
- para terminar recogiendo todos estos elementos en una propuesta de pedagogía de la dignidad.

## II

Entiendo por desarrollo humano el proceso de cambio en un sistema humano.

Quiero ahora señalar tres aspectos en la consideración del desarrollo humano desde la teoría de sistemas y desde la perspectiva de la complejidad.

Primero: el cambio ya no es dicotómicamente pensado, como primacía del cambio personal *versus* primacía del cambio social.

Desde la teoría de sistemas, clasifico los sistemas humanos partiendo de una crítica a Luhmann, en psicosomáticos y geosociales. Los sistemas psicosomáticos son los individuos considerados como sistemas complejos, desde la base bioquímica, bioenergética y neurofisiológica del organismo hasta los sistemas de pensamiento particulares. Los sistemas geosociales son los grupos considerados en la complejidad de su medio ambiente y de sus instituciones, organizaciones y procesos. En el enfoque de la teoría de sistemas sobre el desarrollo humano ambos sistemas se interdeterminan.

Un abordaje complejo del problema del cambio en los sistemas humanos nos remite a procesos que ocurren en ambos niveles y son determinados tanto individual como socialmente, tanto corporal como ambientalmente. Es decir, los sujetos del cambio son, en esta perspectiva, sistemas codeterminados, individuos determinantes de su cuerpo, sociedad y ambiente, y a la vez determinados por estos.

De manera que en esta perspectiva, no hay desarrollo humano sin cambio a la vez individual y social. Así, esta teoría del desarrollo humano incluye y supera las grandes perspectivas sobre el cambio que dominaron el siglo pasado: por un lado, el cambio como desarrollo individual, visto como conversión, autocuración, autorrealización o iniciativa privada, etc., en las perspectivas que buscaban cambiar al sujeto para cambiar la sociedad, y por otro, el cambio como desarrollo social, visto como crecimiento, revolución, reforma, desarrollo organizacional o tecnológico, etc. en las perspectivas que buscaban cambiar al mundo, a nivel de su estructura y materiales, para mejorar al individuo.

En este marco la educación adquiere una contribución paradójica al cambio. Por un lado, en tanto la educación facilita el cambio individual, y éste es visto ahora como condición *sine qua non* de la superación de los problemas humanos, toma un peso estratégico mayor que el de ser un instrumento subsidiario a las políticas de desarrollo centradas en la producción del cambio del mundo.

Incrementar la inversión social estatal y privada y mejorar la calidad, la cobertura, la pertinencia y la equidad de la educación se vuelve una necesidad. El sistema ya sabe que no puede producir su cambio si no cambian los individuos y para esto se requiere educación. La UNESCO por ejemplo, sugiere como meta mínima invertir un 8% del PBI nacional en educación, lo cual para algunos países latinoamericanos, implica casi cuatuplicar su inversión. Pero por otro lado, paradójicamente, se genera un consenso creciente entre los expertos, tras la evaluación de las reformas educativas de los últimos 15 años, respecto a que no podemos cambiar la educación si no cambiamos el mundo. El análisis se centra, ya no sólo en cómo mejorar la educación para cambiar el mundo, sino, por decirlo así, en cómo cambiar el mundo para mejorar la educación. Un buen ejemplo de esto es la discusión contemporánea sobre la alfabetización o la educación básica. El sistema ya sabe también que si no produce su cambio, tampoco logrará sus metas de educación. De manera que el aumento de la complejidad del análisis nos deja en un círculo vicioso sólo reversible mediante una estrategia compleja que trabaje tanto en el escenario de las identidades y las calidades de vida de los individuos, como en el escenario de los cambios sociales y ambientales.

Segundo: el cambio ya no es pensado como un rollo de una masa uniforme que se desenrolla, ni como una planta que crece hacia la plenitud de su forma, como había sido concebido por Aristóteles, Aquino o incluso por Hegel. Tampoco hay cómo conocer un supuesto mecanismo o unas supuestas leyes de la historia, por la que se volviera posible una prospectiva que pueda ser tomada como un pronóstico científico infalible. El cambio es multidimensional y abierto a la incertidumbre.

Por citar rápidamente algunas dimensiones, vistas desde la complejidad: cambiamos el medio ambiente que nos cambia, cambiamos las organizaciones que nos cambian, cambiamos las acciones que nos cambian, y así con las sensibilidades, las dinámicas vinculares, los procesos comunicacionales, de pensamiento, y de la vida interior en general. Desde las determinaciones más materiales hasta los procesos más espirituales, podríamos decir, de desclausura de los sistemas, el cambio está afectado a distintos niveles.

Estos niveles, desde la teoría de sistemas, son inconmensurables entre sí, pero a la vez se interdeterminan. La esfera de la religión y la de la política, por ejemplo pueden verse como separadas e independientes en un sentido. El sistema de la

religión sigue su propia lógica, distinta del sistema político o del medio-ambiental. Sin embargo el cambio en una posición religiosa puede afectar drásticamente los sistemas políticos, su gobernabilidad, su capacidad de gestión, e impactar sobre la economía, las relaciones sociales, los conflictos etc., como estamos viendo en el Cercano Oriente.

Entonces tenemos distintos cambios a distintas dimensiones, que tienen una cierta consistencia como esferas independientes sujetas a sus propias lógicas autopoiéticamente determinadas en el proceso; pero a la vez cada uno de esos cambios impacta transformaciones en otras esferas, por lo cual es ya inadmisibles pensar el desarrollo humano como un plano en movimiento, o como un objeto tridimensional.

Las dimensiones del desarrollo humano, paradójicamente independientes e interdependientes son por lo menos: el desarrollo ambiental, el desarrollo organizacional, el desarrollo político, el desarrollo de la capacidad de acción de los diferentes tipos de actores, vistos desde el punto de vista de clase social, género, etnia, edad, etc., el desarrollo de las sensibilidades, el desarrollo comunitario o de los vínculos sociales, el desarrollo tecnológico, el desarrollo de las comunicaciones, el desarrollo creativo o de la capacidad de innovar, el desarrollo científico, del pensamiento complejo, el desarrollo espiritual, etcétera.

En todas estas dimensiones se están dando permanentemente cambios distintos e impredecibles en cada sistema. Por esto es muy difícil sostener que haya un único desarrollo humano. Desde este punto de vista hay múltiples desarrollos humanos en permanente movimiento y a su vez interdeterminándose entre sí.

Así con la ruina de la metáfora del rollo que se desenrolla y de la semilla que se plenifica en la manifestación hecha desde sí de la forma a la que estaba destinada, queda también arruinada la teoría de la predestinación por la que ciertos países o regiones, como América Latina y el Caribe, han sido descritos como “en vías de desarrollo”. La expresión está cayendo en desuso tras la crítica del carácter etnocéntrico del supuesto de la predestinación.

Esto influye en la reflexión del cambio complejo y de la dignidad en América Latina. No estamos predestinados al modelo de desarrollo hegemónico. Esto le quita la marca de “necesario” a los ideales de desarrollo que hemos importado y nos remite a los escenarios de solución y a los problemas concretos que enfrentamos, en la apertura a procesos de cambio que no pueden prefigurarse como a los marxistas o neoliberales ortodoxos les hubiera gustado. La eficacia en la implantación de un modelo no significa eficiencia en los beneficios o costos secundarios. La evaluación de las políticas de desarrollo en la mayoría de los países de Améri-

ca Latina y el Caribe en los años ochenta y hasta mediados de los noventa, muestra la ineficiencia en costos sociales, ambientales, o de satisfacción incluso en los casos en que las metas fueron logradas. Una investigación sobre la satisfacción social en Chile, correlacionada con el incremento del desarrollo humano según los indicadores del PNUD, en el famoso milagro chileno, muestra que no hay correlación. Y la actual crisis en Argentina puede citarse como un ejemplo de qué poco eficientes pueden ser las recetas más eficaces.

Tampoco es algo así como dependencia y colonización o independencia cultural y liberación contrahegemónica. No estamos predestinados a “el” (único) desarrollo humano que existe. Ni al revés, estamos predestinados por un designio histórico a ser otra cosa totalmente distinta del desarrollo humano que promueve la globalización. Tenemos oportunidades abiertas, no tanto desde los ideales y contraideales como desde la solución de los problemas mismos. No existe el desarrollo humano de la globalización como un proceso necesario, ni de un modo absolutamente necesario, un desarrollo humano latinoamericano, en mi opinión.

Los que nos quedan, como posibilidad y como problema, son distintos desarrollos humanos cuya eficiencia y sostenibilidad depende de su capacidad de resolver problemáticas multidimensionales que ocurren a su vez en múltiples historias. Lo que vamos resolviendo a nivel del medio ambiente, de las organizaciones, de las políticas, de las sensibilidades, de los vínculos sociales, de las comunicaciones, de las teorías y recursos abstractos, de las creencias, etc., es lo que va generando un cambio cuya incertidumbre y complejidad no tenemos ya cómo dejar de considerar.

El concepto de América Latina y el Caribe, si es que hay tal, en el sentido de Wallerstein, puede verse como un componente del sistema mundo actual. Y este componente incluye una descripción de predestinación, la noción de ser sistemas en vías de desarrollo, naturalmente orientados hacia la modernización y la integración globalizada, que aparece en muchos casos asociado a una mitología de ser el incubador de un mundo nuevo que corrige y mejora a Occidente, y en este sentido un redentor, o al menos, un algo destinado a realizar una alternativa contrahegemónica. Quizás una resignificación de América Latina y el Caribe a la luz de una interpretación más compleja y sistémica deba tomar conciencia de la multidimensionalidad de los desarrollos humanos actuales y posibles en la Región, es decir de la apertura autopoietica y codeterminada tanto a producir innovaciones como a sufrir hibridaciones de distinto tipo. Si todavía queremos evitar la desintegración latinoamericana o la pérdida de su integridad, debemos tomar en cuenta esta complejidad y esta apertura y asumirlas.

En tercer lugar, el desarrollo humano es criticado en su unidad a partir de la consideración de las distintas causas o factores explicativos del cambio que ha aportado la investigación en la última década.

A mediados de los noventa del siglo pasado, todavía se consideraba el cambio como sujeto a una dinámica simple de innovación, estabilización, eliminación, algo parecido al ciclo vital: nace, se desarrolla, se reproduce, muere. Esto llevó a un elogio del papel de la disidencia que aparece en Morin y en varios pensadores. El innovador que rompe es la fuente del cambio, pero a la vez la sociedad debe resistirlo para poder estabilizar y consumir las innovaciones que le introduce. Sin embargo sabemos hoy que el cambio tiene causas más complejas que la simple innovación.

Los investigadores han señalado el papel por ejemplo de los procesos de consumo, de penetración, de adhesión a creencias, los cambios súbitos que se producen por precipitación, y el papel específico de los procesos de estabilización y de satisfacción. Todos estos procesos siguen cursos distintos, de manera que no hay algo así como un todo homogéneo en el que se introduce un cambio, que se homogeniza y luego otro, y así sucesivamente. No hay que dejar de considerar la enorme fragmentación que pueden presentar estos procesos en lo que llamamos América Latina y el Caribe. El análisis de las innovaciones sociales, no puede desvincularse del de la sociedad de consumo. El análisis de las penetraciones de la globalización o de las culturas orientales, por ejemplo, no puede desvincularse del de los cambios en las creencias. El análisis de los procesos de satisfacción o insatisfacción en las distintas solidaridades y conflictos entre grupos sociales del de las costumbres.

Este aumento de la complejidad nos dificulta el pensamiento de la unidad del desarrollo humano, o de la posibilidad de un proyecto común. Creo que si asumimos esta perspectiva sistémica, tenemos procesos de cambios que se posicionan y se producen desde distintos factores, sujetos y lugares. De manera que no es ya sólo un problema de modernización, en el sentido de introducir innovaciones, la clave del cambio. Habrá que repensar también los consumos, como señalan algunos ecologistas, habrá que observar mejor procesos de penetración determinados, situaciones de insatisfacción, etc. No imagino cómo esto pueda hacerse en un planeamiento estratégico integral. Creo que es un proceso mucho más azaroso, y al tanteo.

A esto se agrega la complejidad de la interdisciplinariedad de la perspectiva contemporánea del desarrollo humano, a diferencia de la teoría del desarrollo que tuvo un énfasis más económico y geopolítico. No sólo es el crecimiento del producto bruto o el aumento de la equidad en la distribución del mismo. En la consideración actual del desarrollo humano se considera también la perspectiva de género y la potenciación de género, el análisis complejo de la pobreza humana, el crecimiento y la distribución del ingreso, las condiciones de salud, inmunidad, ali-

mentación, y la educación, el acceso a los recursos para la calidad de la vida, tanto a nivel del rendimiento económico, como de la estructura macroeconómica, las corrientes de recursos, el análisis de la deuda, y de la sostenibilidad vista en función de las tendencias democráticas, del uso de la energía, los recursos ambientales, y la gestión del medio ambiente, el análisis complejo de la seguridad, en función de la sanidad alimentaria y de nutrición, la seguridad en el empleo, la situación política, la delincuencia, la aflicción personal y el análisis de la equidad, últimamente con énfasis en la equidad de género, particularmente en la observación del acceso de las mujeres a la educación, la actividad económica y la vida política. Y muy recientemente las perspectivas del aprovechamiento de las tecnologías y de los avances en los derechos humanos.

Lo que vemos es una creciente diversificación de perspectivas interdisciplinarias para pensar el cambio en los sistemas humanos a medida que la investigación va descubriendo más y más factores necesarios para poder llevar una vida más rica en opciones y en autonomía, más larga y saludable, con conocimientos y recursos necesarios para una vida decente, preservando a la vez a las generaciones futuras, y libres de inseguridad y discriminación como dice el discurso de las Naciones Unidas.

Quiero señalar para concluir esta primera consideración que evidentemente, no hay una única manera de concebir y realizar la producción de estos factores. No hay una sola forma de entender y hacer salud, educación, empleo, manejo del medio ambiente, nutrición, ni una única manera de comprender y vivir la aflicción, la delincuencia, los derechos, la violencia, la seguridad, la participación política, etc. Y por tanto no hay un único desarrollo humano.

En este sentido los estudios de sociología comparada del PNUD respecto al desarrollo humano en el planeta, ofrecen categorías en buena medida útiles, pero es claro que aunque podamos comparar la educación en Estados Unidos y en Afganistán no significan lo mismo, ni tienen los mismos contenidos o finalidades. Por eso hay un riesgo en comparar nuestra Región desde esta jerarquización, tal como si nuestro desarrollo humano fuera único y a la vez menos valioso. Hay en ello una tentación de aceptar la doctrina de la predestinación y concebimos como sociedades de tercera en vías de desarrollo. Hay implícito en ello un riesgo de desprecio hacia las otras formas de desarrollo humano y hacia los propios procesos de cambio.

Por todo esto pienso que es más útil orientarse hacia el análisis de nuestros distintos desarrollos humanos. No importa tanto ubicar así el grado de desarrollo humano alcanzado tomando como parámetro el desarrollo humano de los países ricos

sostenido como ideal global –lo cual además es insustentable– sino comprender la diferencia y la especificidad de los distintos desarrollos humanos que se dan en América Latina y el Caribe y observar su interdeterminación sistémica. Creo que esta perspectiva puede ayudarnos mucho a comprender la situación de los derechos humanos en nuestros países.

La dignidad humana latinoamericana y caribeña no consiste en llegar a un desarrollo humano determinado a costa de los otros, sino en lograr un nuevo tipo de relación entre los desarrollos existentes, es decir, entre los distintos procesos y estilos de cambio que hay de hecho conviviendo como causas y consecuencias de problemas socioambientales y personales concretos. Para esto voy a intentar una descripción de los tipos de desarrollo humano que encuentro.

### III

En América Latina y el Caribe conviven al menos cuatro grupos distintos de desarrollos humanos. Los describiré ahora muy brevemente.

El primer grupo está formado por los desarrollos humanos fundamentalistas. Tienen en común al menos estas características: consideran que sus procesos de cambio (a veces fijados en un posicionamiento conservador, otras veces fijados en un posicionamiento contrahegemónico o alternativo) son intrínsecamente verdaderos, porque se corresponden con hechos reales en sí mismos preferibles y dotados de un valor absoluto, es decir, no relativo a la percepción de los distintos sujetos. Consideran que este cambio real, esta evolución, esta perfección lograda, se relaciona con la esencia misma de lo humano para todos, y en este sentido los otros desarrollos humanos son percibidos como perversiones o bien como inferioridades destinadas a ser corregidas y mejoradas o desaparecidas. El cambio real y preferible que el propio desarrollo humano supone puede conocerse o bien por revelación o bien como descubrimiento de una verdad científica. El sujeto del desarrollo humano es alguien considerado responsable, que debe autoconocerse para corregirse, y luchar contra sí mismo y contra los demás para heroicamente hacer realidad la aparición a la que está destinado en herencia. Su autorrealización se equipara así, a la puesta en escena histórica de un concepto absoluto lograda mediante el autodomínio y la subordinación y sometimiento de los adversarios o destinatarios. Hay en estos desarrollos humanos una fundamentación de tipo objetivo del proceso de cambio, en el marco de una lógica de la no contradicción, con una coherencia formal y una gnoseología del cambio que pretende ser de tipo realista. Las causas del desarrollo se ven como factores eficientes objetivos y

cognoscibles. De manera que existe lo que causa el desarrollo verdadero y debe ser por esto alentado y lo que lo impide y debe ser combatido. Los fines del desarrollo son aquí principios que se suponen objetivos, y que tienen un valor explicativo. Los fines se usan para una subordinación inteligente, porque los fines objetivos descubiertos, son el anticipo de los logros reales a los que se está prometido. La satisfacción plena, consiste en el perfeccionamiento continuo, y se supone como un estado real no abierto a consideraciones subjetivas. En este sentido la satisfacción se relaciona con el supuesto de que existen necesidades reales comunes y pueden conocerse, y hay necesidades ficticias que no deben ser atendidas o incluso deben ser evitadas o eliminadas.

Por último, quiero señalar que este grupo de desarrollos humanos, donde encontramos tradicionalistas religiosos cristianos, grupos patrióticos, y también neoliberales, fascistas e izquierdistas radicales entre otros, consideran que la satisfacción está relacionada con un estado objetivamente bueno, y en este sentido dirigen los procesos de cambio tal como si fuera un ejercicio de prudencia en el que lo conveniente absoluto está a la vista. Sólo la voluntad perversa lo evita o lo desatiende. Y en tal sentido es responsable, y más aún culpable de su desgracia y del peligro que imprudentemente expone.

El segundo grupo es el de los desarrollos humanos centrados en la modernidad y el sujeto. Aquí hay vertientes liberales con más énfasis en el desarrollo del individuo y hay vertientes dialécticas o históricas con más énfasis en el desarrollo social. Para estos grupos en ambas vertientes, la verdad del desarrollo humano es algo que tiene que ver con una opinión subjetiva, sea establecida por el punto de vista relativo de cada quien o socialmente, mediante la negociación, el conflicto, el diálogo y la institución de proyectos comunes.

Qué es un verdadero desarrollo humano recibe una respuesta pragmática en cada individuo, grupo, tiempo y contexto. Es un desarrollo humano genuino lo que alguien o un grupo considere un desarrollo humano genuino. El sujeto del desarrollo no es alguien en sí, sino una construcción histórica, algo decidido en el tiempo y en la forma subjetivamente. No es pues el sujeto una substancia, puede ser concebido incluso como un constructo de la psicología o de las ciencias sociales. Puede verse como el sujeto de una historia particular, en el sentido del derecho de cada quien de hacer de su vida lo que le plazca, o también como un sujeto sujetado, programado y enajenado en una relación social que puede y debe volverse sujeto de una historia social común, orientada a metas negociadas participativamente. El conocimiento del desarrollo humano no es pues el descubrimiento de un hecho objetivo, sino una elección subjetiva o intersubjetiva de alguna mirada posible y la enunciación de un designio. Importa que el proyecto sea consistente, que sea

sostenible, que sea pragmáticamente viable, es decir que pueda volverse en una práctica, y justificarse en beneficios prácticos de interés subjetivo de individuos o grupos. Lo que se puede interpretar o proponer como causas del desarrollo humano son un constructo del sujeto, que tienen un valor explicativo en tanto modelo de factores necesarios y suficientes, sustentados en evidencias empíricas falsables y discutibles, y de última infundamentales en términos absolutos. Del mismo modo los fines del desarrollo humano responden a finalidades perentorias, construidas y sostenidas por sujetos históricos, no pueden inferirse a partir de las prácticas, ni deducirse de intuiciones absolutas, son construcciones personales o grupales. Y en este sentido no sabemos de dónde venimos ni a dónde vamos, pero podemos ir conociendo el camino. Tales finalidades están expuestas a conflictos y a negociaciones. Por tanto hablamos de leyes en el sentido, de instituciones o de supuestos teóricos, no de mandatos absolutos.

La satisfacción en estos desarrollos humanos se interpreta asociada al logro de metas y a la realización histórica de modelos y proyectos. La realización de estas proyecciones se ve como un asunto meramente humano. El proyecto da sentido al tiempo, y define las unidades y las totalidades como proposiciones operativas. Hay una relación entre el proyecto de sí mismo y el proyecto de mundo, y en este sentido una articulación entre el desarrollo individual y el social, que asume en cada uno una forma legítimamente distinta. Qué es verdadero y qué no en ese tránsito de cambio es resultado de una interpretación, lo mismo que resulta de una interpretación el ambiente y la historia. Qué es bueno y qué no, es cosa de cada uno o de cada grupo.

El desarrollo humano ha de ser una decisión autónoma. Al igual que los fines, los satisfactores son los de cada uno. La acción del desarrollo es como un esquema que indica la superación sin definirla. La definición es una construcción subjetiva. Por tanto se impone la construcción social de un ambiente que Kant llamó “la comunidad de los seres racionales”, para poder convivir los distintos sin atacarse mutuamente.

Un tercer grupo de desarrollos humanos en América Latina constituyen los desarrollos humanos de resistencia. Estos configuran un genuino “otro” que los propios de los grupos vinculados, en el marco de la conquista, o bien demográfica o bien culturalmente asimilados a la modernidad occidental. Son, por ejemplo, los desarrollos humanos de los grupos indígenas, los afroamericanos, algunas minorías étnicas, o vinculadas a creencias o bien formaciones mestizas de resistencia como los gauchos del período artiguista o los llaneros venezolanos. Aquí la descripción es más difícil, a pesar de los avances de las actuales estrategias heurísticas de la antropología. Contienen cosmovisiones diferentes, y en muchos casos es menos significativa incluso la noción de desarrollo para comprender sus procesos

de cambio. Son cambios en algunos casos por inmutación frente a los procesos de cambio de las sociedades mestizas, mayormente determinados por posturas fundamentalistas o centradas en el sujeto.

Han sufrido además 500 años de un genocidio más o menos explícito, en el que participaron tanto las exclusiones y las enfermedades como las matanzas. Poseen una gran extensión de recursos culturales y lingüísticos en general infravalorados hasta hace poco. También poseen recursos alternativos a nivel del desarrollo ambiental, del desarrollo comunitario y del desarrollo espiritual, en una época en que éstos están particularmente amenazados en las sociedades mestizas, que trabajan en un modelo de explotación ambiental difícilmente sostenible, con sociedades desintegradas y recursos espirituales en muchos casos casi agotados. Han sido desarrollos humanos guerreros, con recursos para resistir 500 años y conservar aspectos básicos de la dignidad, la convivencia, la diversidad y la paz. Lo cual no excluye, con riesgo democrático, la opción por otras formas de lucha o militancia. Contienen recursos epistemológicos y ontologías alternativas, metodologías de manejo de la conciencia y tecnologías del yo, así como recursos éticos, políticos y morales, medicinales, terapéuticos, productivos y heurísticos diferentes a los grupos anteriores.

La verdad de los desarrollos humanos se asocia en algunos casos a una revelación interior, no desprovista de mitos, y ritos originales. Lo mismo que la cuestión de los fines, muchas veces vinculados al acceso a una realidad aparte como señala Castaneda. Últimamente experimentan desarrollos organizacionales importantes. Pero en muchos casos constituyen desarrollos humanos en riesgo de extinción. No están construidas en muchos casos las condiciones para posibilitar estos desarrollos humanos como opciones sostenibles, tanto por las situaciones de inequidad en referencia a la pobreza y al género, tanto como a la salud, a la alimentación, la vivienda, la educación autónoma, el acceso a energía, al territorio y a los recursos ambientales, así como al trabajo digno.

También hay que considerar las situaciones de aflicción personal asociadas a la marginación, la dependencia a las adicciones, las cargas excesivas de trabajo y a la exclusión social. En general, no tienen una pretensión proselitista, o una ambición de generalización de sus procesos o estilos de cambio. Constituyen uno de los máximos desafíos en América Latina a la dignidad humana en el planeta.

Un cuarto grupo de desarrollos humanos son los que llamaría, de influencia oriental. Aunque tienen antecedentes en los siglos anteriores, incluso mediados por la influencia europea, y por los imperios coloniales transcontinentales, se han venido

desarrollando sobre todo a lo largo del siglo 20. En el contexto de la posmodernidad y de la *new age*, estos desarrollos proclaman la infundamentabilidad de su verdad, y en este sentido se ubican fuera de las lógicas discursivas de los grupos fundamentalistas y centrados en el sujeto. No quiero decir con esto que entre los desarrollos humanos de influencia oriental, no haya a menudo grupos fundamentalistas o posiciones más liberales o dialécticas. Pero hay un tipo nuevo, un nuevo grupo, un nuevo estilo de cambio en la Región. El énfasis histórico de los desarrollos humanos anteriores, que se posicionan en referencia a la tradición y a la costumbre, y en vista de la promoción de futuros, es dejado de lado aquí, para poner el énfasis en el presente, en lo no histórico.

Los procesos de cambio aparecen inscritos en tramas de sueño, y tienen un sentido funcional como algo que se verifica en la obtención de satisfacciones no mediadas. Es verdadero o no, el proceso de cambio, dependiendo de cómo haga sentir. Hay también una crítica muy fuerte a la noción de sujeto. Y se descarta todo valor del conflicto. El sujeto es visto como un ego, en el sentido de un obstáculo egoísta, insignificante, infundamentable e inoportuno. El yo aparece como un concepto idolátrico frente a un supuesto verdadero ser, infinito, eterno, etc., al cual se accede mediante la contemplación mística. Las referencias sobre las que se apoyan los procesos de cambio en los grupos anteriores son vistas aquí como paradojas, y por tanto el discurso se aproxima a la poesía. La consistencia del desarrollo es interpretada como una inconsistencia de fondo. El tercio exclusivo aristotélico como un forma de exclusión, y en ese sentido la contradicción no sólo es soportable, sino que puede incluso sostenerse un ideal andrógino de integración de polaridades. No hay un interés explícito por una gnoseología del cambio, sino más bien por producir procesos altamente vivenciales, cuya interpretación es indecible. En algunos casos esta postura antiintelectualista, esconde compromisos profundos con postulados metafísicos, en muchos casos muy elaborados, pero paradójicamente sostenidos, más como recursos que como verdades absolutas, salvo en los casos de fundamentalismo que señalaba. La finalidad de los procesos de desarrollo se asocia con una idea de salud integral y de reintegración cósmica. Para esto el ego y su comunidad debe hacer un trabajo sobre sí; no hay generalmente un interés por la sociedad más que como destinataria o beneficiaria secundaria de la labor autorredentora de una conciencia que se define a sí misma como intrínsecamente invulnerable, sagrada e inmortal. La salud tiene que ver con un proceso de transformación de las relaciones interpersonales en el sentido de la aceptación incondicional, el perdón y la compasión. La moral es una ilusión a ser deconstruida. Las relaciones comunicativas así planteadas, más allá de la moral, aunque con un énfasis ético importante, son un bien en sí mismo que no necesita fundamentarse. No es un discurso o una institución la que da el orden comunitario

sino una vivencia. El riesgo de ambigüedad y simbiosis es justamente señalado como una ventaja en este sentido. Una vez desfundamentado el bien, el retorno a la confianza y a la inocencia se espera que dé espontáneamente o por efecto de una masa crítica o de una intervención cósmica, la superación del orden y del caos en un proceso creativo abierto. El ego no es por lo general objeto de una lucha, sino de una recapitulación, lo cual favorece la resignación y la aquiescencia. El cuerpo es señalado como un lugar privilegiado de la transformación y el conocimiento místico de la realidad profunda.

El sentido del desarrollo humano encuentra la satisfacción no en hacer el bien, no en realizar el proyecto, no en preservar la costumbre, sino en vivir el presente, liquidando el tiempo en un eterno retorno de aquéllo que se supone subyace a las historias y a los ambientes humanos. Liquidado el tiempo y la identificación personal, la habitación del presente se da como una recapitulación de la disociación. Qué es verdaderamente útil al desarrollo humano, es algo relacionado con una voluntad de poder que se expresa como arte, tal como en la mística nietzscheana del eterno retorno. No habiendo acciones buenas y malas, todo puede ser parte del desarrollo humano, la prudencia en todo caso consistiría en una apertura total y permanente al flujo vital, entendido como un absoluto y a la vez como lo inefable.

Es evidente que estos cuatro grupos de desarrollos humanos son inconmensurables entre sí. Entender esto es clave para resignificar la historia del desarrollo en América Latina, y comprender las problemáticas y desafíos en cuyo marco se dan los avances y retrocesos en el logro de los derechos humanos y de la dignidad de todos.

A nivel de los desarrollos psicosomáticos en sistemas mestizos estas programaciones, concepciones y prácticas inconmensurables se dan en muchos casos como contradicciones personales y fuentes de aflicción y no es raro encontrar una persona que en algunos aspectos de su vida se orienta en el sentido de uno de estos grupos y en otros aspectos se orienta en el sentido de otro. Tal contradicción e indefinición, puede llevar a un afán de purismo, como evitación y desprecio del otro, y en ese sentido se vuelve una estrategia de construcción de identidad por exclusión. O bien puede llevar al autodesprecio, a la vergüenza, al miedo, a la culpa, etc. Es inevitable que estas situaciones repercutan en la práctica de los derechos humanos individuales, ya sea bajo la forma de una omisión o una falta de justicia contra el prójimo o bien bajo la forma de una omisión o falta de justicia contra sí mismo. Lo mismo vemos en el desarrollo geosocial en la convivencia entre grupos, desde el manejo del territorio hasta el control de los bienes simbólicos.

## IV

Creo que el esfuerzo de las Naciones Unidas por los derechos humanos y el desarrollo deben ser acompañados por nuestros propios esfuerzos por entender, vivir y practicar la dignidad humana en el marco de nuestros distintos grupos específicos de desarrollos humanos coexistentes en América Latina y el Caribe.

La liberación de la discriminación en pro de la igualdad no ha de significar entre nosotros igualar en el sentido de unificar o una globalización de alguno de los modelos de desarrollo. Esto es así y particularmente para el caso de los grupos fundamentalistas. El ideal de un proceso de democratización creciente en América Latina ha de llevarnos a aceptar la inconmensurabilidad de los desarrollos humanos en que estamos metidos, es decir de las distintas Américas que somos. Liberarse de la discriminación no sólo debe orientarnos en el sentido de construir relaciones más equitativas entre grupos sociales, económicos, de género, edad, etnia, preferencias personales, etc. La no discriminación del otro no es el hacerlo beneficiario de los valores y bienes del desarrollo humano en el que nosotros estemos metidos. La liberación de la discriminación debe ser un garante de la posibilidad del desarrollo y la convivencia pacífica y digna de estas distintas vertientes de comprensión, vivencia y actuación del cambio.

La liberación de la miseria en pro de un nivel de vida digno no ha de entenderse como pretexto para la asimilación de los desarrollos humanos alternativos. Hay grupos que han preferido la miseria a la integración a costa de su integridad. Tolerar tal sacrificio, y participar en esto, que puede interpretarse como una forma de genocidio, es una herida profunda a la dignidad de todos en el Continente. El problema de la miseria también debe analizarse en el marco de cada desarrollo humano y de las relaciones entre estos. No puede enfrentarse como algo a ser combatido, el combate a la pobreza puede volverse un combate a los pobres si no se advierte que no todos los pobres constituyen un mismo desarrollo humano, o aun peor, que no todos lo pobres son subdesarrollados. La liberación de la miseria en América Latina no ha de verse, desde esta perspectiva, como un fin en el sentido de un valor absoluto de la abundancia, porque hay desarrollos humanos que no significan la abundancia como un valor supremo. Sin embargo ha de comprenderse como una condición básica de la mediación de la dignidad. Los países más ricos en la región, Brasil y México, poseen a su vez con respecto al índice de Gini la mayor dispersión entre los ingresos de los quintiles superiores e inferiores de la escala social. No sería poco interesante analizar esto desde el punto de vista de la convivencia de desarrollos humanos diferentes. Rápidamente veríamos cómo los pobres en ambos países son indígenas, o negros en el caso de Brasil. Tampoco

sería poco interesante leer en términos de relaciones violentas entre desarrollos humanos la situación de los campesinos y de las sociedades rurales en la Región.

Evidentemente, la libertad de realizar el potencial humano propio no tiene una única definición de cuál es el potencial humano. Esa es otra trampa. Hay muchas versiones de potenciales disponibles según los distintos desarrollos humanos. Las descripciones de potenciales humanos posibles pueden entre nosotros, referirse a cosas tales como formar una familia como Dios manda, decidir libremente sobre el propio cuerpo, incorporar espíritus, volverse un guerrero, parar el diálogo interno, etc. Creo que tenemos que aprender a ser tolerantes a esto y admitir las distintas líneas de desarrollo que abren los diferentes potenciales posibles.

La liberación de los terrorismos y de los peligros para la seguridad personal puede garantizarse si se acepta un ambiente general de confianza, de respeto mutuo, y de deconstrucción sistemática de los armamentos simbólicos y los recursos de ataque y violencia. Una exploración profunda de todas las dinámicas de terrorismo mostraría lo conflictivas que pueden ser las relaciones entre los distintos desarrollos humanos en Latinoamérica y el Caribe.

La liberación de la injusticia supone una capacidad permanentemente sostenida de interpretación de la práctica y de compromiso con los cambios. Muchas situaciones de injusticia, incluida la desaparición, fueron o están siendo entendidas como derechos al interior de ciertos desarrollos humanos. Un aumento del diálogo y de la comprensión mutua y un compromiso permanente con un ideal de justicia que escuche las propias necesidades y las del otro pueden ayudar a reestablecer este ideal constructivo y abierto en los procesos de democratización.

La libertad para realizar un trabajo digno, sin abusos ni explotación se vuelve un problema de generación de empleo o de fomento de la iniciativa privada. El trabajo digno es significado diferente en cada desarrollo humano. Los instrumentos de opresión política todavía constituyen un peligro en la Región, que quizás pueda acrecentarse en el futuro próximo. A esto se agregan los instrumentos de opresión económica, tanto financiera, comercial o productiva. En algunas sociedades la administración de justicia sigue siendo muy difícil, debido a los cambios de las normas, la existencia de abusos y privilegios y a la escasa capacidad institucional. Una mayor transparencia y rendición de cuentas y en muchos casos la elaboración de nuevos marcos jurídicos y la creación de instituciones, pueden favorecer la confianza en una organización social en proceso de democratización, y de inclusión de poblaciones adscriptas a desarrollos humanos diferenciados. Es evidente que se requiere un acceso a una remuneración digna, pero también leyes y procesos de formación que eliminen las barreras a la libertad de participación, expresión y asociación. Y para todo esto se requerirán recursos.

En este sentido hay una responsabilidad de los estados democráticos y de las sociedades civiles en viabilizar un proceso de democratización incluyente y respetuoso de la diversidad de desarrollos humanos. Los recursos y el crecimiento económico pueden ser un medio para garantizar los derechos humanos pero el modelo económico puede ser un instrumento de opresión de los desarrollos humanos diferentes. América Latina y el Caribe debe diversificar su economía aprovechando el enorme potencial de la diversidad de sus desarrollos a fin de garantizar los derechos de una justicia mundial respecto de la cual todos somos responsables y actores. Debemos trabajar por un nuevo orden mundial a favor de todos, es decir también a favor de los pobres, construido en el respeto, protección y realización de los derechos humanos, incluyendo el derecho y deber de la responsabilización del propio desarrollo humano y de nuestra convivencia común. Porque, como dijo un poeta, la dignidad es un puente entre dos que siendo distintos eligen no estar separados. Así la dignidad de cada uno es la condición de la dignidad de todos, y en la construcción de la dignidad de todos reside la posibilidad de la paz. En la construcción de la dignidad de todos reside la esperanza de una libertad duradera.

## V

La construcción de la dignidad como coexistencia pacífica y creativa de los desarrollos humanos diferentes requiere además de instituciones un proceso creciente de democratización en las relaciones sociales, interpersonales y personales que tienda a posibilitar la aparición de los distintos en su diferencia y convivencia y también a evitar las distintas formas de desaparición que los derechos humanos contribuyen a impedir. En esto juega un papel muy importante la formación a lo largo de la vida. En este último párrafo me referiré a algunos aspectos de la formación particularmente vinculados con el tema del cambio y de los derechos y responsabilidades de la dignidad humana.

1. La formación para el desarrollo humano se da en el desarrollo humano. No se forma el sujeto del cambio en un espacio anterior al cambio, sino en su propio proceso. De manera que el sujeto que sujeta al cambio también es sujetado por él. Entonces, el escenario de la pedagogía de la dignidad es el lugar histórico de los procesos de transformación y/o inmutación. Con esto la pedagogía del cambio relativamente independizada de las ideologías sociales y de las ideologías de lo que la persona debe ser. Es en los cambios que vive una persona, un grupo o una sociedad donde la pedagogía de la dignidad encuentra su agenda y sus materiales, sus causas eficientes y sus fines.

2. La pedagogía de la dignidad no debe oponer sino integrar la perspectiva del cambio personal y la perspectiva del cambio social. Asimismo, no debe separar el cambio personal de las condiciones generales de la salud y de la supervivencia, particularmente en lo que respecta al manejo del cuerpo y de las tecnologías. Tampoco debe disociar el cambio social de la sostenibilidad del medio ambiente local y del planeta. En otras palabras, la formación a lo largo de la vida no consisten en la encarnación de una ideología, sea acerca del mundo o sea acerca de lo que debe ser una buena persona, sino en la asunción responsable y autónoma de los propios procesos de cambio y de la práctica ética, moral y política de incidencia práctica en el cambio de las relaciones sociales y ambientales.

3. La formación para la dignidad requiere por lo menos educación pero no se reduce a esto, integra también las otras dimensiones del desarrollo humano. La formación a lo largo de la vida ya no es un cultivo más o menos diletante de las ciencias y las artes, el autoconocimiento y las prácticas políticas. Formarse a lo largo de la vida en la dignidad supone desarrollar ambientes personales y comunitarios y participar activamente en la integración al planeta y en su desarrollo responsable, requiere también organizar y organizarse, desarrollar el propio poder y ejercerlo, y generar condiciones políticas para todos, desarrollar la sensibilidad, la capacidad de convivencia y tolerancia, de comunicación y de creatividad, de conocimiento complejo y de percepción de lo simple, y un cultivo permanente de la vida interior.

Formarse a lo largo de la vida no es ya independiente de la perspectiva de género, de la definición del propio género y de su potenciación, de la relación con la pobreza, el crecimiento y la distribución del ingreso, de las condiciones de salud, inmunidad y alimentación, del acceso a los recursos financieros, culturales, simbólicos y sociales para la calidad de la vida, de la incidencia en la estructura macroeconómica, la participación en las corrientes de recursos, el manejo sostenible del endeudamiento y la participación ciudadana. Formarse a lo largo de la vida supondrá también el uso de la energía, los recursos ambientales y la gestión del medio ambiente; requiere como condición y como aprendizaje la sanidad alimentaria y de nutrición, la seguridad en el empleo y la superación de las situaciones políticas y morales de marginación, delincuencia, aflicción personal, inequidad e injusticia, así como el aprovechamiento y generación de tecnologías y el ejercicio responsable de los derechos humanos.

4. Una formación a lo largo de la vida requiere aprender el manejo de los factores de cambio. Es formación para la creación e innovación, pero también formación en el consumo. Es formación para el manejo en los distintos procesos de penetración que se ejercen o a lo que se está expuesto, pero también formación en el

control y manejo de las creencias a las que uno se adhiere. Es formación para convivir con la incertidumbre y con la precipitación de cambios súbitos pero es también formación para la estabilidad y la seguridad. Es formación para la satisfacción y la capacidad de ser, pero es también formación para el trabajo, para el crecimiento y para el manejo de conflictos.

5. La formación a lo largo de la vida en dignidad no debe entenderse como un ejercicio centrado en el propio proceso de desarrollo humano al que se está adscrito sino que debe pensarse y ejercerse en relación con los otros. Cada desarrollo humano en su proceso de cambio incluye más o menos esquizofrénicamente ideales de mejora. En general la dignidad se asocia al logro de estas mejoras autorreferencialmente definidas por los sistemas adscritos a un determinado desarrollo humano. Propongo un ideal de formación a lo largo de la vida en que la dignidad supone al otro y la posibilidad de ambos. La formación a lo largo de la vida entonces supone una resignación a la presencia de la diversidad y el cultivo de una disposición permanentemente sostenida de aprender de los otros y compartir con ellos los logros de nuestro propio proceso de cambio. Esto es una transformación radical de las perspectivas de la modernidad sobre el cambio centradas en las ideas de progreso y revolución. No se trata pues de reducir todas las enormes posibilidades de los distintos escenarios de cambio a estos dos. Por el contrario la dignidad supondrá una mayor apertura mental sobre la administración de los fenómenos y una mayor tolerancia, tanto a la posibilidad de no controlar todos los fenómenos de los otros como de permitirse cambiar. Esto me parece particularmente importante en América Latina y el Caribe. En otras palabras una formación en la dignidad supondrá el aprendizaje de la convivencia entre los desarrollos humanos fundamentalistas, liberales, afroindigenistas y orientalistas que cohabitaban en el espacio de América Latina.

6. La formación a lo largo de la vida supondrá no sólo una información de los derechos humanos, sino la construcción de una impronta personal de dignidad, y de relaciones interpersonales y sociales de dignidad, que signifique una condición de ser, es decir, habilidades, conocimientos y competencias de desarrollo integradas a lo largo de la vida. De esta manera los derechos dejan de ser fundamentalmente ideales de desarrollo humano que fundan una deuda respecto del ser ahí y del ser así de los sistemas humanos, para ser un factor, un componente y un valor en el estilo de vida.

7. Para concluir, con base en los derechos humanos, formularé los cuatro puntos que considero básicos para la formación a lo largo de la vida en dignidad:

a) Es importante formarse en el conocimiento y estima de la vida, así como en las competencias de manejo responsable de la propia vida, de la vida humana y de la

vida en general. El derecho a la vida, a vivir la propia vida y a ser respetado en el proceso de desarrollo humano al que uno se adscribe tiene que ser objeto de formación. Pero esto no es una ideología sobre la vida sino en la propia habitación de la vida en común. La integridad personal no es sólo un derecho constitucionalmente amparado y un punto de la normativa internacional (Convención Americana sobre Derechos Humanos, Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional sobre Derechos Políticos). La formación de la integridad personal supondrá un trabajo esmerado de desempeño ético, moral, político y de aprendizajes personales y colectivos. Lo mismo en lo referente no sólo a la protección de la honra, la reputación personal y el derecho a la vida privada y familiar sino a la construcción personal y social de formas del honor y la reputación que sean dignas para todos, y el compromiso de cada uno de llevar una vida privada y familiar en dignidad.

Esto se juega en la vida de cada uno y en cómo elige vivir su vida, en la vida de cada familia. Igualmente la salud está relacionada con el trabajo, la alimentación y la vivienda, pero también con la prevención de enfermedades, la posibilidad de la autoexpresión y la calidad de la convivencia. Temas como la alimentación, particularmente en referencia a los sectores por debajo de la línea de pobreza dejan de ser sólo un tema político o una situación a resolver técnicamente con independencia de los procesos personales y colectivos de formación. Una sociedad sin gente que muere de hambre será el correlato del trabajo de formación a lo largo de la vida que cada uno haga en relación a la vida misma y al respecto de la dignidad de todos y debe ser algo que los Estados, empresas, instituciones internacionales y de la sociedad civil promuevan.

No quiero con esto proponer una pedagogía transpersonal del tema de la vida y por eso pongo énfasis en la relación que tiene la vida con estos problemas políticos y ambientales, como la seguridad social y el logro de un medio ambiente sano y equitativamente administrado, condiciones, por otra parte, no sólo de la preservación de la vida, sino también del logro de mejores condiciones de salud y de la paz.

b) Una pedagogía de la formación en dignidad es también una pedagogía de la libertad. Esto requiere aprendizajes personales y de la organización social. En cuanto a lo personal la libertad de cada quien es un derecho jurídicamente amparado y también una conquista de cada uno y de todos en conjunto. En esto juegan un papel importante los aprendizajes en relación al ejercicio y garantía de la libertad de expresión, la educación, la capacidad de circulación y residencia, la libertad de creencias religiosas e ideológicas, la posibilidad de generar u obtener trabajo, propiedades y beneficios de la cultura. Pero esto también está unido a la generación de la libertad en el orden social, lo que afecta a la regulación del comercio y

la industria, las relaciones sindicales y laborales, la posibilidad de aumentar el capital social por medio de la generación de asociaciones y reconocimientos, y el ejercicio del voto responsable y la participación ciudadana. De manera que una pedagogía de la libertad no se reduce meramente a un estado de relación de los sistemas psicosomáticos consigo mismos caracterizado por la superación de los factores interpretados como de privación o marginación. Una pedagogía de la libertad supone un compromiso también con la reorganización permanente de los sistemas geosociales en el sentido de la dignidad de todos que es el de la libertad de cada uno.

c) En tercer lugar una pedagogía de la dignidad es también una pedagogía de la justicia. Desde los niveles más básicos del derecho: el reconocimiento de la personalidad jurídica, la igualdad ante la ley, las garantías judiciales, la inviolabilidad del domicilio y la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, hasta los derechos más positivamente comprometidos con la justicia, como los derechos de los niños y de los ancianos, de las mujeres y de las minorías, de la vivienda, el descanso y la recreación, etc., la justicia no es meramente una condición de derecho que debe conocerse. La justicia abre una perspectiva permanente de interpretación de los cambios tanto para los sistemas psicosomáticos como para los sistemas geosociales que implica el diálogo, la reflexión, la participación y el compromiso. No creo que haya desarrollos humanos que se perciban enteramente satisfechos respecto de lo que interpretan de lo que les sería justo, sin embargo el logro personal y social de una impronta de ser comprometida con la justicia es más que una cuestión de interpretación. Debe incluirse como una dimensión ética, moral y política de la práctica y requiere por lo mismo de una formación a lo largo de la vida.

d) Por último, quiero decir que una pedagogía de la dignidad ha de ser una pedagogía de la solidaridad. El derecho a la paz, el derecho al desarrollo, el derecho a la no discriminación, particularmente de las minorías étnicas y de opción de vida, y el derecho al patrimonio común de la humanidad, requieren además del conocimiento de una sanción jurídica, una forma de armonía y concordia entre los distintos desarrollos humanos que suponga la superación de la atracción por la guerra y por la construcción del honor por medio de una superioridad discriminatoria y el uso de la violencia. De la misma manera la participación en el desarrollo aunque se vincula fuertemente con la economía va más allá de las relaciones entre sectores de riqueza y pobreza, del comercio y de la creación y consumo de bienes materiales y culturales. La cuestión de la integración con integridad de las minorías cuyas diferencias puedan resultar conflictivas, así como de la apertura del propio estilo de vida a los logros del patrimonio común de la humanidad es una tarea permanente de autoformación y cambio.

Me he centrado en la promoción de estos cuatro valores, vida, libertad, justicia, solidaridad, porque están explícitos en los derechos humanos y porque creo que son claves pedagógicas para facilitar los procesos de cambio y para incidir en las relaciones específicas de los mismos en donde se juega la dignidad.

En síntesis, los procesos de cambio en los sistemas humanos ocurren tanto a nivel personal como socioambiental, de un modo interdependiente. La educación tiene una contribución paradójica al cambio, ya que genera un mundo nuevo con su propio cambio, pero a su vez necesita un mundo nuevo para poder cambiar. En los procesos de desarrollo humano inciden distintos factores en distintas dimensiones. Esto hace ilegítimo reducir la perspectiva de cambio al logro de un único modelo de desarrollo. Así hemos analizado los distintos tipos de desarrollos humanos en América Latina y el Caribe, y hemos observado su conflictividad en términos de riesgo de dignidad.

La dignidad, los derechos humanos y la paz fueron analizados no sólo como ideales sino en sus condiciones históricas, particularmente en lo que respecta a la superación de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, la liberación del terrorismo y la injusticia, la generación de trabajo digno y la participación democrática.

En este marco de generación de condiciones reales he presentado algunas claves que me parecen prioritarias en la región, que observo, aunque me doy cuenta que esto puede extenderse con un nivel mayor de generalidad.

Una pedagogía de la dignidad en América Latina y el Caribe ha de orientar los esfuerzos de la formación a lo largo de la vida en el sentido del cultivo de valores como la vida misma, la libertad, la justicia, la solidaridad, y asociadas a estrategias concretas y viables de cambio personal y de incidencia en el cambio social y ambiental. Así los derechos humanos seguirán dejando de ser letra muerta, día a día, a medida que los distintos desarrollos humanos se permitan ser mutuamente y realicen la dignidad de todos.

## BIBLIOGRAFÍA\*

ALTAREJOS, Francisco y Concepción Naval (1998), “Virtualidad formativa de los derechos humanos: la educación cívica”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEIE.

---

\* Disponible en la Biblioteca Lucas Ortiz Benítez del CREFAL.

- CARBAJAL, Patricia (1999), “Educación en derechos humanos a nivel primaria”, en: *Sinéctica. Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO*, Núm. 14, Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO.
- CASTANEDA y Álvarez de la Rosa, Jorge (1995), *Obras completas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, SRE, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- COLOQUIO Internacional sobre Educación en Derechos Humanos; Experiencias y Perspectivas (1997), Memoria, Puebla, Pue., México, CEDH, 214p.
- ESCÁMEZ Sánchez, Juan (1998), “Valores emergentes y los derechos humanos de la tercera generación”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEIE.
- GIL Cantero, Fernando y Gonzalo J. Olmeda (1998), “La experiencia de los derechos en contextos de aprendizaje escolar: una investigación a través de las nuevas tecnologías”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEI.
- LACAYO Parajón, Francisco José (1995), *Cultura de paz: una “utopía” viable, urgente y necesaria*, El Salvador, UNESCO.
- LIMPENS, Frans (1999), “Los derechos humanos y su fundamentación filosófica”, en: *Sinéctica. Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO*, Núm. 14, Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO.
- MAGENDZO K., Abraham, Manuel Bastia y Patricio Donoso (1991), *¿Superando la racionalidad instrumental? : ensayos en busca de un nuevo paradigma para la educación y la discusión de los derechos humanos*, Santiago, Chile, PIIE, 191p.
- MARTÍNEZ, Miguel, I. Martín y Elena Noguera, (1998), “La Declaración Universal de los Derechos Humanos: compromisos y deberes”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEIE.
- MEDINA Rubio, Rogelio (1998), “Los derechos humanos y la educación en los valores de una ciudadanía universal”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEIE.
- OIJENS, Jan y Theo Oltheten (1997), *Cultura de paz en El Salvador: algunos comentarios sobre una educación para la paz*, San José, Costa

Rica, UNESCO, Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá , 79p.  
(Cultura de paz; Informes).

PALMA, Hugo (1992), *Seguridad, desarme y cooperación internacional*, Lima, Perú, Ignacio Prado Pastor, 382p.

PÉREZ Aguirre, Luis (1998), “La lucha por los derechos humanos y la paz: una opción entrañable”, en: *Sinéctica. Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO*, Núm. 13, Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO.

REYERO García, David (1998), “El derecho positivo de la educación en el ámbito de los Derechos Humanos”, en: *Revista Española de Pedagogía*, Núm. 211, Madrid, España, CSIC, IEIE.

ROMERO Tequextle, Gregorio (1996), *Justicia de paz, Villahermosa*, Tab., México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 243p.

SALCIDO, Ramón, (1999), “Educación para la paz y los derechos humanos. Una construcción participativa”, en: *Sinéctica. Revista del Departamento de Educación y Valores del ITESO*, Núm. 14, Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO.

UNESCO (1995), *Programa cultura de paz : los albores de un nuevo paradigma*, El Salvador, UNESCO, 171p.

WARLETA Fernández, Enrique (1997), “Educación para la paz y la democracia”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 14, Madrid, España, OEI.

SITIOS DE INTERÉS SOBRE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Derechos humanos Educación	“Esta página pretende reunir algunos recursos sobre la educación en los derechos humanos ya existentes en la web”.	<a href="http://www.derechos.net/edu/">http://www.derechos.net/edu/</a>
Campaña Mundial por la Educación para la paz	“La Campaña Mundial por la Educación para la Paz, tiene dos objetivos: el primero es crear una conciencia pública y el apoyo político para la introducción de la educación para la paz en todos los ámbitos educativos ...”	<a href="http://youth.haguepeace.org/hapyouth/Espanol/sp_pe_brochure.pdf">http://youth.haguepeace.org/hapyouth/Espanol/sp_pe_brochure.pdf</a>
Encuentro de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (16 - 19 de Octubre de 1997)	“Debemos ser conscientes de que la preocupación central es -y debe seguir siendo- el hombre. Por lo mismo, el trabajo por los derechos humanos y la paz, que crean las condiciones para la promoción y desarrollo de la plena dignidad del hombre ...”	<a href="http://web.iteso.mx/dh/encuentro.html">http://web.iteso.mx/dh/encuentro.html</a>
Human Rights Library University of Minnesota	Documentos y materiales sobre los derechos humanos (Al día más de 6 500 documentos).	<a href="http://www1.umn.edu/humanrts/Sindex.html">http://www1.umn.edu/humanrts/Sindex.html</a>
Encuentro Taller “Educar para la Paz, la Justicia y la Solidaridad” Una propuesta para la Escuela del Siglo XXI Fechas: 23 a 27 de julio de 2001	“Propósitos: Que los participantes: Reconozcan en su labor como educadora/es la formación en los valores de la paz y los derechos humanos como algo fundamental para hacer realidad los fines de la educación nacional.	<a href="http://derechoshumanos.laneta.org/Tianguis/eduPaz.htm">http://derechoshumanos.laneta.org/Tianguis/eduPaz.htm</a>
Educa en la Red Recursos de Educación para el Desarrollo en Internet.	“Este proyecto permite acceder de una forma rápida y sencilla a multitud de recursos (informes, artículos, imágenes, recursos didácticos, bibliografías, enlaces) sobre conflictos internacionales, desarrollo y cooperación”.	<a href="http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/PORTADA.htm">http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/PORTADA.htm</a>
Centro de Investigación para la Paz (CIP)	“El Centro de Investigación para la Paz es un instituto de estudios y divulgación de la Fundación Hogar del Empleado. Creado en 1985, se ocupa de analizar tendencias internacionales con especial atención a los conflictos armados, sus actores, la globalización y sus efectos, y el desarrollo” .	<a href="http://www.fuhem.es/CIP/">http://www.fuhem.es/CIP/</a>
Corporación Integral para el Desarrollo Cultural y Social CODECAL. Una institución para la paz.	La CODECAL es un entidad sin fines de lucro, dedicada a promover el desarrollo social de la persona y la comunidad en América Latina”.	<a href="http://www.codecal.org.co/">http://www.codecal.org.co/</a>